

Curso Académico: 2023/24

26658 - Actividades físicas individuales

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 26658 - Actividades físicas individuales Centro académico: 107 - Facultad de Educación 202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria 300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0 Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura es de carácter optativo y cuatrimestral (6.0 ECTS). La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y **objetivos**:

- Conocer y comprender las bases epistemológicas y psicopedagógicas que sustentan el área de educación física en la educación primaria con las actividades individuales y que justifican su contribución a las competencias básicas.
- Conocer diferentes fuentes de información y documentación bibliográfica que permitan la ampliación del conocimiento disciplinar.
- Programar la intervención docente desde el área de educación física en la etapa de primaria en relación con las actividades físico-deportivas individuales.
- Elaborar actividades y situaciones de aprendizaje para el desarrollo de los diferentes contenidos de estas actividades
- Adquirir los recursos prácticos necesarios para la enseñanza de las distintas actividades propias de la asignatura.
- Mostrar interés hacia la asignatura como primer paso para comprender la aportación de la materia al desarrollo de las competencias básicas.
- Mostrar una actitud reflexiva y crítica hacia la práctica docente.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/) y determinadas metas concretas, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura contribuirá en cierta medida al logro de las metas definidas para los Objetivos 3, 4 y 13.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1. Recopila, aplica y utiliza diferentes recursos relacionados con la didáctica específica (propuestas curriculares a lo largo de la etapa, situaciones de aprendizaje, metodología y evaluación) de las diferentes actividades individuales.
- 2. Diseña situaciones de aprendizaje ajustadas a unas finalidades educativas concretas en un contexto determinado para cada una de las actividades planteadas.
- 3. Conoce los fundamentos didácticos de cada actividad propuesta para llevarlos a la clase de educación física en educación primaria.

3. Programa de la asignatura

El programa debido a la variabilidad de recursos en los centros de la Universidad de Zaragoza se concretará al comienzo de cada una de ellas en los diferentes centros. Por lo tanto, este temario es orientativo.

- 1. Módulo introductorio a las actividades.
- 2. Atletismo.
- 3. Carrera de larga duración.
- 4. Actividades acuáticas.
- 5. Gimnasia deportiva.
- 6. Patinaje.
- 7. Procesos de aprendizaje de las habilidades motrices con responsabilidad compartida.
- 8. Orientaciones metodológicas y acción docente específica.
- 9. Vinculación transversal con los saberes básicos del currículo de educación física en educación primaria y posibilidades de trabajo interdisciplinar con otras áreas de conocimiento.

4. Actividades académicas

La asignatura presenta diferentes estrategias metodológicas para desarrollar las competencias asignadas. La combinación de actividades de aprendizaje tendrá como característica principal la búsqueda de una metodología emancipativa para que el alumnado consiga adquirir las competencias con autonomía y solvencia.

Se combinarán diferentes espacios de trabajo como el aula y las instalaciones deportivas propias y fuera del campus universitario. El reparto aproximado de horas es:

Lecciones magistrales (T1): 10h

Técnicas grupales participativas (T2): 50h

Estudio de la asignatura y preparación de las pruebas de evaluación: 90h

5. Sistema de evaluación

El estudiante podrá optar por dos vías para ser evaluado y calificado: Modelo A o Modelo B.

Opción Modelo A.

El estudiante deberá mostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación y el cumplimiento de los diferentes requisitos de evaluación:

Resultados de aprendizaje	Instrumento evaluación	Criterios de evaluación	Descripción de la prueba	Peso en la nota final
	Mochila didáctica de vivencias y evidencias.	Recopilar, aplicar y utilizar en el 80% de las sesiones de la asignatura (ya sean de carácter teórico, práctico o teórico-práctico) las evidencias que se presenten en clase. Utilizar de forma estructurada y completa los recursos relacionados con la didáctica específica de las diferentes actividades de la educación física escolar.	Estas actividades de evaluación podrán contemplar: - documentos recopilatorios y de elaboración de las diferentes situaciones, ideas y trabajos expresadas en las sesiones - ejecuciones y aplicaciones prácticas - la	40%

aprendizaje de diferentes actividades, ajustadas al objetivo y contexto determinado. Conocer con claridad y pertinencia los fundamentos didácticos de cada actividad. Servado de evaluación mediante pruebas y/o preguntas teórico-prácticas, y que podrán incluir visualizaciones de vídeos y lecturas de diferentes publicaciones a realizar en la fecha determinada por los	2	Preguntas teórico-	Diseñar situaciones de	recopilación de las vivencias de las sesiones Se realizará la	30%
objetivo y contexto determinado. Conocer con claridad y pertinencia los fundamentos didácticos de cada actividad. objetivo y contexto pruebas y/o preguntas teórico-prácticas, y que podrán incluir visualizaciones de vídeos y lecturas de diferentes publicaciones a realizar en la fecha determinada		practicas	1		
Conocer con claridad y pertinencia los fundamentos didácticos de cada actividad. preguntas teórico-prácticas, y que podrán incluir visualizaciones de vídeos y lecturas de diferentes publicaciones a realizar en la fecha determinada			objetivo y contexto		
decanatos para el final de la evaluación continua y/o	3		Conocer con claridad y pertinencia los fundamentos	preguntas teórico- prácticas, y que podrán incluir visualizaciones de vídeos y lecturas de diferentes publicaciones a realizar en la fecha determinada por los decanatos para el final de la evaluación	30%

Para superar la asignatura en su modalidad continua, deberá superar con un 5 todas las pruebas de evaluación.

Nota: Se guardarán las calificaciones vinculadas a los resultados de aprendizaje superados con anterioridad para la segunda convocatoria.

Opción Modelo B.

El estudiante deberá mostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación y el cumplimiento de los diferentes requisitos de evaluación:

Resultados de aprendizaje	Instrumento evaluación	Criterios de evaluación	Descripción de la prueba	Peso en la nota final
	Preguntas teórico- prácticas y/o ejecuciones y aplicaciones prácticas	Utilizar de forma estructurada y completa los recursos relacionados con la didáctica específica de las diferentes actividades en el medio natural.	de evaluación podrán contemplar: - Prueba de evaluación mediante	40%
2	Preguntas teórico-	Diseñar	Pruebas y	60%

	prácticas	situaciones aprendizaje diferentes actividades, ajustadas objetivo contexto determinado.	de de al y	preguntas teórico-prácticas y que podrán incluir visualizaciones de vídeos y lecturas de diferentes	
3		Conocer claridad pertinencia fundamentos didácticos cada actividad	con y los de d.	publicaciones a realizar en la fecha determinada por los decanatos para el final de la evaluación global.	

Para superar la asignatura en su modalidad formativa, deberá superar con un 5 todas las pruebas de evaluación. Las pruebas podrán ser presenciales o telemáticas a través de plataforma virtuales como Moodle u otras.

La evaluación y calificación de la prueba global, 5^a y 6^a convocatorias se regirán bajo los mismos criterios y pruebas que la evaluación tipo B.

"Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico."